

## APUNTES PARA UNA INTERPRETACION DE LA REVOLUCION GUATEMALTECA Y DE SU DERROTA EN 1954

*Alfredo Guerra-Borges \**  
*Instituto de Investigaciones*  
*Económicas. UNAM. México.*

### RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es examinar algunas de las cuestiones que más debate han provocado alrededor de la revolución Guatemalteca; a saber: la definición del proceso de cambio; o sea, se trata de responder a la pregunta de si lo ocurrido en Guatemala entre 1944 y 1954 fue una revolución o un movimiento reformista. Luego, discutir acerca de la posibilidad de realizar con éxito revoluciones del tipo de la Guatemalteca, y cual es el tipo al que corresponde dicha revolución.

Por último, analizar las causas externas e internas del derrocamiento del gobierno de Arbenz el 27 de junio de 1954.

Aparte de lo anterior, en el artículo se presenta un breve esbozo de lo que ocurrió en el lapso que duró la revolución guatemalteca, procedido del análisis de los antecedentes del cambio — gobierno de Jorge Ubico.

### ABSTRACT

The principal objective of this work is to examine some of the questions which have provoked most debate concerning the Guatemalan revolution, and in particular, the definition of the process of change and the question as to whether the events in Guatemala between 1944 and 1954 constituted a revolution or a reform movement. The article then goes on to discuss the possibility of carrying out successful revolutions of the Guatemalan type, and what type of revolution that was. Finally, it analyzes the external and internal causes of the overthrow of the Arbenz government on 27th June, 1954.

In addition, the article presents a brief sketch of events during the Guatemalan revolution, preceded by an analysis of the antecedents to change during the government of Jorge Ubico.

### INTRODUCCION

Estas páginas no tienen el propósito de hacer un recorrido por la historia sino, antes bien, se proponen buscar en el interior de ésta el sentido de los sucesos. Por ello habremos de presentar, en primer lugar, solo un breve esbozo de lo que ocurrió en el lapso de diez años (1944/54), pues lo que principalmente nos interesa, tanto en esta

breve reseña como, sobre todo, en la Segunda Parte de nuestra exposición, es intentar una interpretación de aquellos acontecimientos y deducir las experiencias correspondientes.

No perdemos de vista el riesgo que corremos al intentar esta interpretación en el reducido espacio de que disponemos. Estoy plenamente consciente de que la concisión habrá de condenarme a que se me señale una presentación esquemática o incompleta de los hechos, pero aun así la tarea es sugestiva pues desde hace treinta años, tanto el proceso en su conjunto como algunos temas en particular, son materia de debate y de sucesivas revaluaciones.

Además de esto nos mueve a escribir estas líneas el interés que despierta en los estudiosos de

---

\* Conferencia dictada por invitación del Museo Nacional de las Intervenciones, México, D.F., 30 de junio de 1987.

la historia política contemporánea de América Latina el conocimiento de las distintas experiencias de cambio social; de sus características de acuerdo al tiempo y al espacio en que tienen lugar; y de la experiencia teóricamente generalizable de dichos procesos. Hay en esto una clara percepción de que los cambios que se operan hoy día en una América Latina que se ha puesto en movimiento, no adquieren su cabal significado sin la articulación de todos sus componentes y sin el movimiento que históricamente le imprime, como a la rueda de un molino, el caudal de todos sus afluentes.

### LOS ANTECEDENTES DEL CAMBIO.

La época anterior a los acontecimientos que nos interesan está muy poco estudiada. Al parecer el período de más rápido desarrollo económico de Guatemala correspondió, aproximadamente, a los últimos veinticinco años del siglo XIX, lo que coincidió con el período de rápida expansión de las exportaciones y de consolidación de la agricultura del café. Ya en el siglo XX la economía guatemalteca parece haber crecido a una tasa real decreciente; a partir de cierto momento el deterioro de la relación de precios del intercambio con el exterior comenzó a debilitar el poder de compra de las exportaciones, por lo que gradualmente se fue debilitando el estímulo que el comercio exterior imprimía a la actividad económica interna.

La crisis mundial que estalló en 1929 tuvo consecuencias desastrosas, las cuales se prolongaron a lo largo de la tercera década. El comercio exterior dejó de estimular la demanda local, en particular la acumulación de capital. La economía se volvió sobre sí misma, postrada por largos años. Baste decir que en el período comprendido entre 1929 y 1944 la capacidad para importar se mantuvo por debajo de la mitad del nivel que se había alcanzado ya en 1925/29.

La abrupta caída de las importaciones fue secundada por una drástica reducción del gasto público y una severísima contracción del crédito bancario. El nivel del gasto público de 1925/29 solo se recuperó hasta 1943. En cuanto al crédito su caída fue tan drástica que todavía en 1944 el monto total de los préstamos representó apenas el 42% del que habían alcanzado en 1929. Tan violento ajuste de la economía interna dio por resultado que, no obstante la desastrosa caída del valor de las exportaciones, ya para 1934 se comenzaran a registrar saldos positivos en el

balance de pagos del país; saldos que el gobierno, con mentalidad muy conservadora, no utilizó para reactivar la economía sino se limitó a acumularlos.

La crisis de 1929 llevó al poder al general Jorge Ubico. Desde su ascenso al poder en 1931 hasta su caída en 1944, Ubico tuvo una mano de hierro para manejar la economía y otra de acero para sofocar las libertades públicas. Para una mejor comprensión del sentido histórico que tuvieron los cambios ocurridos años más tarde, debemos decir que el gobierno de Ubico fue el último del período oligárquico que se inició en el último tercio del siglo XIX. Fue este período el de implantación del capitalismo en la agricultura, proceso que por la lentitud con que se operó hubo de coexistir por mucho tiempo con formas precapitalistas muy arraigadas, como eran la existencia de amplios espacios de economía campesina no mercantil; el recurso al endeudamiento indefinido de la mano de obra para arraigarla en las fincas; la práctica generalizada de distintas formas de prestación gratuita del trabajo, y una agricultura extensiva despreocupada de la productividad por cuanto descansaba en el uso intensivo de mano de obra, para la cual el salario tenía una importancia secundaria y hasta marginal.

A aquel período de predominio incipiente y entreverado del capital, con sus correspondientes expresiones en el cuadro de ideas y costumbres, correspondió igualmente un sistema político que puede calificarse con propiedad como oligárquico, por cuanto el poder fue ejercido por unos pocos —los representantes de la riqueza agraria— que subordinaban el interés general a su exclusivo interés, que es el sentido natural del término oligarquía.

Los últimos años del gobierno de Ubico coincidieron con la recuperación de la economía a partir del inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939. La recuperación económica respondió al acelerado incremento del valor de las exportaciones y a una reanimación de la producción local para cubrir el margen de demanda que habían dejado de satisfacer las importaciones, dado que éstas se restringieron a consecuencia de la guerra. Esta misma contracción de las importaciones en los momentos en que aumentaba el ingreso por exportaciones, aceleró también la acumulación de divisas iniciada, como se dijo, en 1934, y todo ello alentó las expectativas de una expansión de la economía sobre nuevas bases cuando la guerra mundial llegara a su término.

Tales expectativas, sin embargo, encontraban a su paso el gobierno de Ubico. Una expansión económica sobre nuevas bases era impensable bajo el mismo gobierno. La economía hizo pensar en la política. El momento fue tanto más propicio cuanto que por entonces se difundían desde el exterior los ideales democráticos como escuela natural de la lucha antifascista.

La crisis política maduró subterráneamente. No hubo, ni podía haber, una literatura precursora que ilustrara las conciencias sobre la necesidad y el sentido del cambio. Si se va a las fuentes históricas, sorprende la generalidad de los enunciados políticos: se estaba contra una tiranía y se aspiraba a un régimen de libertad política. Nada más. Sin embargo, si bien se ven las cosas, esta aparente simplicidad de propósitos constituía una afinada percepción de cual era el obstáculo principal a remover. En tales condiciones fue posible la más amplia concertación de fuerzas opositoras cuando se desembocó en la crisis política en junio de 1944, que tuvo por consecuencia la caída de Ubico, y más tarde, el 20 de octubre de ese año, cuando mediante una insurrección militar, en la que hubo una amplia participación civil, se constituyó la Junta Revolucionaria de Gobierno.

La gran conquista de junio y octubre de 1944 fue la libertad política. Nada más ni nada menos se requería para abrir paso a una nueva época. La conquista de la libertad política es la condición necesaria y suficiente para que cada grupo social eleve al nivel de su conciencia colectiva la expresión de sus objetivos económicos y sociales, y en particular, la imagen de la sociedad a la que aspiran. Y cuando esto ocurre la cuestión de quien asumirá el Poder político pasa a ser la cuestión central.

En torno a la disputa del poder político se produjo la primera fractura del amplio movimiento policlasista que derrocó a Ubico. Las fracciones más conservadoras, entre ellas las que gozaban del favor de los Estados Unidos, fueron derrotadas en las elecciones de diputados y para Presidente de la República a fines del 44. El nuevo gobierno, en funciones a partir de marzo de 1945, fue presidido por el Dr. Juan José Arévalo, personalidad democrática apoyada por una abrumadora mayoría popular, y al frente de ésta, ejerciendo un liderazgo que había ganado legítimamente en las jornadas del 44, la juventud universitaria.

## EL PROCESO DE CAMBIO

A partir de 1944 el proceso de cambio —que todavía no calificamos— fue dando crecientes muestras de maduración. En el cuadro de profundo atraso de la economía y la sociedad de la época todo lo que se hizo, hasta reformas que ahora, tomadas fuera de su contexto histórico, podría considerarse intrascendentes, implicó irreversibles confrontaciones sociales. Una irascible oposición conservadora, desde la moderada hasta la que tenía reminiscencias oligárquicas, impugnó cuanto se hacía, teniendo a su lado, desde el principio, a la Iglesia católica y al gobierno norteamericano.

Los pasos que se dieron en los primeros años, propiamente durante el gobierno de Arévalo, respondieron claramente a necesidades sociales y de modernización capitalista largamente sentidas. Algunas de esas medidas, como las reformas bancaria y monetaria de 1945 y la Ley de Fomento Industrial de 1946, crearon el esperado marco institucional para estimular la actividad económica. La profunda reforma educativa, en la que Arévalo exhibió su reconocida competencia, tendió a remover los obstáculos culturales al desarrollo. La legislación social creó un marco igualmente esperado para que las clases subordinadas cobraran *status* en la historia, lo que se consiguió venciendo grandes resistencias, inclusive dentro del propio gobierno y, por supuesto, por parte del sector más conservador del ejército.

Desde posiciones radicales se ha menospreciado aquel período por no evidenciar una voluntad de cambios estructurales, pero tales apreciaciones se disocian de la historia. Arévalo fue reformista, y por ello mismo fue un Presidente de su época. Tras tantos años de obligada inmovilidad y de forzado silencio, fue indispensable transitar aquel período para que la sociedad superara su entumecimiento. Fue aquel un período de acumulación de fuerzas y de examen de conciencia. Sin reformas no hubiera habido revolución.

Hacia 1949 era ya notable el grado de decantación que habían alcanzado las distintas posiciones políticas. El ambiente se había cargado de tensiones y se podía percibir la inminencia de choques decisivos. Fue entonces que tuvo lugar el alzamiento militar del sector más conservador del ejército, cuyo líder era el coronel Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas. El alzamiento se produjo al conocerse que el coronel Arana había muerto en la balacera que tuvo lugar al procederse

a su captura, pues la noche anterior Arana había presentado un ultimátum al Presidente Arévalo y estaba por consumarse un golpe de Estado. La insurrección militar fue derrotada bajo la dirección de Jacobo Arbenz, en ese entonces ministro de la Defensa.

El desenlace que tuvo aquella confrontación significó un golpe muy severo para los sectores más conservadores, las empresas extranjeras y la embajada norteamericana. No es extraño, en consecuencia, que tan pronto el gobierno dominó la situación el embajador norteamericano, Richard Patterson, entrevistara a Arbenz. El embajador le dijo a éste que reconocía en él al "nuevo hombre fuerte" de Guatemala y le propuso abiertamente que derrocará al Presidente Arévalo, a cambio de lo cual ponía a disposición del gobierno de facto la suma de cien millones de dólares. Arbenz informó al Presidente Arévalo acerca de tan descarada propuesta y aunque no se sabe que el gobierno guatemalteco haya hecho formal solicitud de retiro del embajador Patterson, lo cierto es que algo pasó pues muy poco después de aquella entrevista el diplomático y su familia abandonaron Guatemala bastante de prisa, sin que Washington hubiera anunciado su retiro.

La derrota del sector más conservador del ejército abrió la posibilidad de abordar los problemas cruciales del cambio económico-social de Guatemala. En el propio 1949 se promulgó el decreto 712 que hizo obligatorio el arrendamiento de tierras a los campesinos, en vista de las acciones que venían tomando en contra de éstos los grandes agricultores. Aquel fue un primer paso en la dirección que venía madurando. Además de hacer forzoso el arrendamiento de las tierras, el decreto 712 fijó el pago de la renta en un 10% de la producción, y en el 5% con la reforma que posteriormente le introdujo Arbenz mediante el decreto 853, hecho por sí muy significativo pues por entonces los campesinos pagaban en especie rentas hasta de 60% de las cosechas.

La campaña presidencial de 1950, en la cual los partidos democráticos y las organizaciones populares apoyaron la candidatura de Jacobo Arbenz, se realizó bajo el lema de la reforma agraria. Arbenz recorrió el país anunciando que su propósito era realizarla. En aquel momento nadie lo tomó en serio, ni siquiera los partidos políticos que lo apoyaban, pues es bien conocida la costumbre, ampliamente justificada, de no creer en la sinceridad de las promesas electorales. En segundo lugar, porque el propio Arbenz era propietario de una

finca algodonera; y en tercer lugar, por el hecho de que Arbenz era militar y tradicionalmente se asocia a la condición de militar una posición conservadora.

El ascenso de Arbenz al poder marcó una nueva etapa en el proceso de cambio. Por primera vez se formularon con voluntad de gobierno los tres objetivos básicos de aquel proceso. Arbenz los formuló de la siguiente manera en su discurso al asumir la Presidencia de la República.

"Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: a convertir nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; a convertir a Guatemala de país atrasado y de economía predominantemente semifeudal en un país moderno y capitalista; y hacer porque esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo" (1).

Lo anterior fue reiterado en forma más amplia en la *Exposición del Programa de Gobierno ante la opinión pública y el Consejo Nacional de Economía*. De la Exposición tomamos los siguientes conceptos:

"La independencia de nuestra economía es tan importante para nosotros, que no habremos de mermar la que ya tenemos ni renunciar a conquistar la que aún nos falta, ni siquiera a condición de que solo así podría ser más rápido nuestro desarrollo económico, más acelerada nuestra transformación en un país moderno y más próxima la posibilidad de mejorar la existencia miserable de nuestra población..."

"El segundo objetivo fundamental de nuestro desarrollo económico es la transformación de nuestra Nación en un país capitalista (...) (La Nación) ya no puede seguir desenvolviéndose si la organización predominantemente feudal de nuestra economía no es sustituida por otra de tipo capitalista. La existencia misma de nuestra revolución es la mejor prueba de la necesidad inevitable e inaplazable de este cambio (...) Industrializar a Guatemala y transformarla en un país capitalista son, en nuestra Nación y en esta etapa de nuestra historia, dos maneras de denominar una misma cosa (...) Por consiguiente, la industrialización del país no podrá realizarse sin la reforma agraria".

"Finalmente, el tercer objetivo fundamental del desarrollo económico de nuestro país debe consistir en hacer que toda esta transformación económica traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida del pueblo. Esta posibilidad no la debemos sacrificar, como no necesitamos hacerlo, ni a la misma independencia de la Nación, ni al desarrollo económico del país. De nada nos serviría ser económicamente cada vez más libres en el mundo si lo fuéramos cada vez menos en nuestra propia casa. Del mismo modo que resultaría monstruoso que por enriquecer más a la Nación fuéramos a empobrecer cada vez más a nuestro pueblo. Si la prosperidad de Guatemala llegara a

necesitar del sacrificio de sus hijos, lo justo sería que se sacrificaran más los que tuvieran más y que sacrificaran menos los que tuvieran menos (...) La política económica sólo la concibo como un medio para realizar nuestra política social. Toda la riqueza de Guatemala no vale lo que vale la vida, la dignidad, la salud y la felicidad del más humilde de sus habitantes..." (2).

Hemos hecho una cita tan extensa porque constituye una diáfana expresión de los tres objetivos fundamentales del proceso de cambio iniciado en 1944. Quizás ahora, cuando ha pasado mucha agua bajo los puentes de América Latina, tengan extrañas resonancias aquellas expresiones, pero podemos afirmar que para la época constituían la formulación teórica más avanzada del desarrollo que se consideraba posible, y ni aún siquiera el pensamiento marxista latinoamericano de aquellos años tenía una definición discrepante.

Veamos ahora muy brevemente la ejecución de los objetivos anunciados.

## LA EPOCA DE LAS REALIZACIONES

Principiando por las medidas encaminadas a sentar las bases de una economía independiente digamos que el programa de Arbenz contempló tres grandes obras. Para la cabal comprensión de su alcance téngase presente lo siguiente: en aquella época el comercio exterior de Guatemala se realizaba casi en su totalidad a través de Puerto Barrios, en el Atlántico, que operaba la United Fruit Company. La única vía para llegar a Puerto Barrios era el ferrocarril de propiedad de la International Railways of Central America, en la cual la United Fruit poseía un poco más del 40% de las acciones. Por otra parte, la energía eléctrica total que consumían la población, el comercio y la industria de la zona central del país, en la que se concentraba el potencial productivo de Guatemala, era generada por la Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria de la Electric Bond and Share Co.

Visto lo anterior, el proyecto de Arbenz comprendía la construcción de una carretera moderna al Atlántico para poner fin al monopolio de la IRCA—United Fruit; la construcción de un puerto moderno en el Atlántico para poner fin al monopolio del manejo portuario de la United Fruit; y la construcción de una central Hidroeléctrica, cuya capacidad sería cuatro veces superior a la capacidad instalada de la Empresa Eléctrica, con el fin de poner término al monopolio de la generación y suministro de la Electric Bond and Share Co.

En cuanto a la reforma agraria haremos las siguientes anotaciones. El primero en aprobar una resolución demandando la reforma agraria fue el movimiento obrero, en el Segundo Congreso de la Confederación de Trabajadores de Guatemala, en fecha tan temprana como octubre de 1946. Posteriormente, los partidos políticos del gobierno, en forma más o menos imprecisa asumieron el tema como una de sus demandas programáticas. El movimiento campesino, a partir de la creación de la Confederación Nacional Campesina en 1950, incluyó también en su programa la realización de la reforma. Pero fue Arbenz quien tomó la decisión de emprender la reforma en una fecha precisa (1952) y en una forma claramente determinada, con lo que puso fin a las difusas discusiones sobre lo que debía ser dicha reforma. En honor a la verdad, para 1952 la presión sobre el gobierno para que realizara la reforma agraria no era bajo ningún concepto insoslayable. Arbenz hubiera podido llegar al final de su período presidencial, sin perder popularidad, aplicando tan solo la legislación de arrendamiento forzoso.

El momento para emprender la reforma agraria fue elegido por Arbenz, de acuerdo con algunos pocos de sus colaboradores, en relación a las movilizaciones cada vez más amenazadoras de la oposición conservadora. En la ciudad de Guatemala la oposición ganó casi todas las elecciones desde el inicio del proceso democrático, gracias al consistente apoyo que le dieron amplios sectores de clase media, en particular pequeños comerciantes. Más tarde, a partir de 1951, las movilizaciones contra el gobierno alcanzaron dimensiones masivas, bajo la bandera de la lucha contra el comunismo y de una supuesta defensa de la religión. En las condiciones de aquella época ambas banderas tenían un extraordinario poder de convocatoria, poder que se multiplicaba por el apoyo de la Iglesia católica, cuyo Arzobispo convirtió al púlpito en una tribuna política y a los sacerdotes en una legión de agitadores. Arbenz comprendió que luchar contra aquellas banderas era pelear contra molinos de viento, y así lo manifestó a sus más cercanos colaboradores. Su decisión tuvo clarividencia política: pasar sin demora a la realización de la reforma agraria con el objeto de que el eje principal de la lucha política se desplazara al centro nervioso de los intereses reales.

Y así ocurrió, efectivamente. A partir de la reforma agraria la oposición conservadora perdió por completo su capacidad de movilización. Nunca más volvió a reeditar las masivas movilizaciones de

años anteriores. A tal punto se debilitó su poder de convocatoria que, habiendo perdido las esperanzas de llegar al poder por la vía de las elecciones, depositó su suerte en la administración norteamericana. En lo sucesivo se consagró por completo a la labor subversiva en un todo ajustada a lo que decidiera la Agencia Central de Inteligencia.

Como estrategia de la reforma agraria se declaró inafectables las fincas menores de 90 hectáreas, a fin de no lesionar los intereses de los pequeños y medianos agricultores. La ley definió como latifundios *"las tierras de propiedad privada, mayores de doscientos setenta hectáreas (...) que no estén cultivadas por sus propietarios o por cuenta de éstos o que hayan sido arrendadas en cualquier forma o explotadas por sistemas de prestaciones personales o para sustituir o complementar salarios deficientes durante cualquiera de los tres últimos años..."* Dichas tierras debían ser *"expropiadas a favor de la Nación o a favor de los campesinos y trabajadores"*, (Art. 32 de la Ley de Reforma Agraria).

En cuanto al objeto de la reforma agraria, el Artículo 1o. de la ley declaraba que era *"liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala"*.

En consonancia con ese objeto eran sujeto de expropiación las tierras no cultivadas de las fincas mayores de 270 Ha. A este respecto téngase en cuenta que por entonces las tierras no cultivadas en las fincas mayores de 45 Ha., constituían el 69% de la superficie total de éstas (3).

La Ley de Reforma Agraria, promulgada el 17 de junio de 1952, se pudo aplicar solamente 18 meses, desde enero de 1953 a junio de 1954 en que fue derrocado el gobierno de Arbenz. No dio tiempo a entregar todas las tierras que fueron expropiadas, pero en ese breve lapso la reforma agraria benefició entre 31% y 40% de los campesinos y trabajadores agrícolas sin tierra (4).

Se puede estimar que la reforma agraria se hubiera completado, en lo fundamental, hacia 1957.

Para entonces las principales consecuencias de la reforma agraria hubieran sido las siguientes: en primer lugar, una elevación vertical del ingreso de los campesinos y, en consecuencia, de su bienestar y de su capacidad de compra de productos industriales. Esto fue evidente ya en el primer año de la reforma. En segundo lugar, el mercado de

trabajo se hubiera modificado profundamente, pues se hubiera reducido la oferta de mano de obra agrícola y, por lo tanto, al reducirse sustancialmente el desempleo estructural, el trabajador de la tierra hubiera mejorado en forma notable su capacidad de contratación en las fincas grandes. En tercer lugar, hubiera tenido lugar una modificación igualmente profunda de la tecnología agrícola, tanto en las tierras distribuidas a los campesinos como, sobre todo, en las fincas grandes como lógica consecuencia de la escasez de mano de obra fácilmente disponible y de la consiguiente elevación del salario agrícola.

En cuanto a las consecuencias políticas de la reforma agraria, la principal hubiera sido la firme sustentación de un sistema político ampliamente participativo y democrático.

Con el derrocamiento del gobierno de Arbenz se cerró el ciclo de transformaciones iniciado en 1944. Y con ese acontecimiento cerramos nosotros también el breve esbozo que hemos hecho de aquel período, a fin de pasar al objeto principal de este trabajo, que es examinar algunas de las cuestiones que más debate han provocado desde 1954. Una de ellas, por supuesto, es el propio derrocamiento del gobierno, con el que queremos terminar este trabajo. Sin embargo, antes de ello es conveniente hacer algunos comentarios sobre otros dos temas que también son muy conflictivos.

## II

### DEFINICION DEL PROCESO DE CAMBIO.

La primera cuestión que ha suscitado controversia se enuncia así: ¿Qué fue aquello que ocurrió en Guatemala entre 1944 y 1954: fue una revolución o algo menos que eso, un movimiento reformista como algunos han dicho, dentro y fuera de Guatemala? ... A nuestro juicio aquello fue una revolución, y lo fue, ante todo, porque un nuevo elenco de intereses sociales, representativos de un nuevo proyecto político, se hizo del poder. El desplazamiento de unas clases por otras en el poder constituye el rasgo esencial de una revolución. Mediante tal desplazamiento se inaugura un nuevo proyecto político que redefine al Estado y abre cauce a las transformaciones que la sociedad requiere para adecuarse a las condiciones que favorecerán su desenvolvimiento, hasta entonces entorpecido por un orden social que ha agotado sus energías creativas.

Lo anterior puede desglosarse en dos comentarios. En primer lugar hay que decir que desde un principio, desde la constitución de la Junta Revolucionaria de Gobierno en octubre de 1944, la naturaleza del gobierno fue otra muy distinta que la del régimen derrocado. El perfil político del gobierno ya no lo dieron los exponentes de la oligarquía agraria sino, principalmente, los representantes de la clase media urbana de mentalidad modernizante. El propio Presidente Arévalo era una personalidad de corte universitario, sin vinculaciones ni en el pasado ni en el presente con las clases propietarias. En el gobierno de Arbenz, junto a tres representantes del capital —agrario en dos casos e industrial en el otro—, predominó también la representación de la clase media urbana, pero ya para entonces ésta tenía una más clara identificación con la tendencia central del movimiento hacia el desarrollo capitalista del país, y ella misma estaba en proceso de aburguesamiento. Arbenz, no obstante ser un agricultor, no fue un representante de la burguesía, pues su pensamiento político la trascendió por completo y su identificación con los intereses populares lo ubican en la historia como un exponente de los mismos.

En segundo lugar, conviene insistir en que la recomposición clasista del poder debe responder a la necesidad histórica de abrir cauce a la transformación de las bases en que descansa la sociedad. Si este fuera el caso, entonces aun en la eventualidad de una derrota de la revolución no se restablece el status prerrevolucionario —el régimen oligárquico en el caso de Guatemala—, sino continúa la modificación del cuadro estructural, aunque bajo nuevas condiciones, con distintos métodos y, sobre todo, con muy diferentes consecuencias sociales, de todo lo cual da buena cuenta el desarrollo capitalista de Guatemala en los últimos 20-25 años.

En la eventualidad de una derrota de la revolución la historia exhibe dos tipos de experiencias: puede ocurrir que años más tarde se reedite la revolución en un cuadro muy modificado; o bien, puede ocurrir que la sociedad se transforme sin convulsiones revolucionarias, como ocurrió en Alemania y otros países europeos después de la derrota de las revoluciones de 1848.

### ¿DE QUE REVOLUCION HABLAMOS?

El segundo tema que ha sido materia de reiteradas discusiones tiene que ver con la posibili-

dad de realizar con éxito revoluciones del tipo de la guatemalteca, y cuál es, precisamente, el tipo al que corresponde dicha revolución.

A nuestro juicio, la derrota de la revolución guatemalteca, y la experiencia de otros países latinoamericanos, ponen en evidencia que la aspiración a construir "un país moderno y capitalista", como lo consignaba el programa de la revolución guatemalteca plasmado en el programa del gobierno de Arbenz, encierra una contradicción en sí misma. La clase que mayor interés podría tener en el desarrollo capitalista ya no quiere la revolución, y cuanto ésta tiene lugar se pasa al bando de la contrarrevolución. En esta elección dicha clase estará acompañada en todo momento por la administración norteamericana. El desarrollo del capitalismo por vía revolucionaria será impedido, invariablemente, por el gobierno de los Estados Unidos. Como lo confirman cuarenta años de desarrollo contemporáneo de América Latina, el único desarrollo capitalista que ha sido viable en la posguerra ha sido un desarrollo apoyado en las reformas, en la adaptación del *status* precapitalista, sin reforma agraria y coexistiendo el mercado del subconsumo con el mercado consumista. Y no se hable con acento peyorativo de los resultados de este desarrollo, pues salta a la vista que a la burguesía latinoamericana le ha ido muy bien en esta experiencia.

El otro aspecto de la cuestión es que ya no hay revoluciones en América Latina que tengan como objetivo central el pleno desarrollo del capitalismo, a la manera de los siglos XVIII y XIX, para ser más precisos. Ya no hay, en consecuencia, revoluciones "democrático-burguesas", que es la tipología que algunos textos le atribuyen a la revolución guatemalteca.

En primer lugar, el término oscurece por completo el hecho de que toda revolución en nuestro tiempo entra en conflicto con los Estados Unidos, particularmente en el caso de América Latina. Así lo demuestran en la posguerra las experiencias de Guatemala, Cuba, Bolivia y Nicaragua. Y es esta relación conflictiva, absolutamente determinante de todo el curso y de todas las características principales de los procesos revolucionarios, la que imprime un carácter nacional a dichos procesos. El término "democrático-burguesa", acuñado en una época en que no se presentaba este conflicto, deja a un lado el rasgo más sobresaliente de las revoluciones latinoamericanas contemporáneas: su carácter nacional, de independencia.

En segundo lugar, ya no hay revoluciones propiamente burguesas. Ni hay burguesías que se quieran poner a la cabeza de las revoluciones, ni hay revoluciones que aspiren a servir ante todo a las burguesías. Eso se acabó. Adviértase, sin embargo, que he dicho "servir ante todo", pues no estoy pensando que ahora las revoluciones solo pueden ser socialistas. Por el contrario, creo que hay que pensar en la posibilidad, y no solo en la posibilidad sino también en la conveniencia y hasta en la necesidad, de revoluciones latinoamericanas que preserven un espacio importante a la economía privada; no solo a la economía privada de los pequeños propietarios sino también a la de los empresarios. La experiencia y los conocimientos que éstos han acumulado, sobre todo en tecnología de producción, deben ponerse al servicio de una economía nueva, en la que junto a la propiedad privada tengan su propio peso y participación la propiedad del Estado y la de las organizaciones sociales.

Se ha dicho que el énfasis en el desarrollo capitalista de Guatemala como objetivo de la revolución, se debió a una subordinación ideológica de los revolucionarios ante la burguesía. Sin embargo, la investigación de los hechos no lo confirmaría. Cualquiera que investigue la prensa y los documentos de los revolucionarios de la época, en particular las publicaciones de los marxistas, podrá establecer con facilidad que su terminología se ajustó con indebido dogmatismo a las obras de Lenin del período de la revolución rusa de 1905-1907. En la época en que esas obras fueron escritas era de aceptación general que la tarea principal de las revoluciones en los países de economía precapitalista era eliminar de manera resuelta todos los obstáculos que impidieran el más completo y radical desarrollo del capitalismo. La investigación que sugerimos revelaría que para los revolucionarios de aquella época, *"no hay —para decirlo con las propias palabras del autor citado— otro camino hacia la verdadera libertad del proletariado y de los campesinos que el camino de la libertad burguesa y del progreso burgués"* (5).

Así, pues, lo que generó una concepción demasiado sesgada hacia el desarrollo capitalista de Guatemala fue una lectura indebidamente dogmática de textos que se refieren a situaciones históricas diferentes a la contemporánea —como dogmático es, por la misma razón, el uso del término "democrático-burguesa" aplicado a la revolución guatemalteca—.

La experiencia de los revolucionarios guatemaltecos, tergiversada por las interpretaciones posteriores a la derrota, enseña entonces que cuando la realidad se modifica y los libros se refieren a una realidad ya superada, es preferible cerrar respetuosamente los libros antes que cerrar los ojos ante la realidad; a condición, por supuesto, de que la investigación de la realidad modificada contribuya a la renovación del pensamiento político.

## EL DERROCAMIENTO DE ARBENZ.

La última cuestión que nos proponemos analizar es la de las causas externas e internas del derrocamiento del gobierno de Arbenz el 27 de junio de 1954, que puso fin a la revolución guatemalteca de octubre, abriendo un nuevo período histórico que se extiende hasta nuestros días.

Principiaremos por examinar las causas externas del desenlace de 1954. En este aspecto lo primero que salta a la vista es la notable inhabilidad de todos los gobiernos norteamericanos para articular sus relaciones con regímenes progresistas en América Latina. La evidencia histórica confirma que cuando ocurren cambios de signo progresista, y más aún cuando tienen naturaleza revolucionaria, los Estados Unidos no tienen capacidad para articular un nuevo sistema de relaciones y se proponen desde un principio la restauración del régimen anterior. En el caso de Guatemala desde el gobierno moderado del Dr. Arévalo estuvieron los Estados Unidos en su contra. Aún no se tocaban los intereses norteamericanos en Guatemala, y ya se buscaba el derrocamiento de aquel gobierno.

Las tensiones se agravaron, como era de esperar, durante el gobierno de Arbenz, dada la vocación de independencia de su programa y los crecientes desacuerdos en política internacional, en momentos en que toda América Latina, con la excepción de México, apoyaba incondicionalmente la política exterior norteamericana.

Hubo también otro factor que preocupó seriamente al gobierno norteamericano. Se trata de la relación de colaboración establecida entre Arbenz y los comunistas y la participación de éstos en la alianza de los partidos de gobierno. El partido de los comunistas, fundado en 1949, era un partido numéricamente modesto, que tenía un fuerte arraigo en el movimiento obrero; una creciente importancia en el movimiento campesino y una posición preeminente en las organizaciones populares de masas.

Cabría preguntarse si la relación con los comunistas se pudo evitar, descartando así los temores norteamericanos. En busca de una respuesta habría que tener en cuenta ciertos hechos, de naturaleza objetiva dos de ellos y subjetiva el otro. Un hecho objetivo es que los comunistas no se insertaron en el movimiento revolucionario sino formaron parte de éste desde antes que hicieran su elección ideológica; desde las jornadas de 1944. Y no eran un cuerpo extraño en el conjunto de los partidos democráticos de centro e izquierda, pues militaron en sus filas desde 1944 hasta 1950, fecha en que tomaron la decisión de constituirse en partido independiente. En tales condiciones la comunicación entre unos y otros estuvo siempre abierta.

Otro hecho objetivo es que, en las condiciones de auge revolucionario en el período de Arbenz, la disociación con los comunistas hubiera podido llevar a una confrontación, o cuando menos a fricciones desgastantes, que hubieran perjudicado la ejecución de los proyectos del gobierno, dadas las posiciones dirigentes de los comunistas en las organizaciones de masas, cuya importancia en el proceso revolucionario ya había crecido para entonces considerablemente, sobre todo al iniciarse la reforma agraria y hacerse ostensibles las amenazas de intervención extranjera.

Veamos ahora el hecho subjetivo. Tan pronto asumió la Presidencia de la República, Jacobo Arbenz se entregó apasionadamente a la realización de su programa. Fue testigo de aquella pasión, de aquella entrega, y aun ahora, después de tantos años, me siento profundamente impresionado por ello. Pues bien, según declaraciones de Arbenz con posterioridad a su caída, él estrechó sus relaciones de colaboración con los comunistas porque éstos no se acercaron nunca a él en solicitud de prebendas, en tanto que la dirigencia de los partidos de gobierno con frecuencia acudían a la Presidencia de la República en busca de favores, sobre todo pecuniarios. Según sus propias declaraciones, a Arbenz le impresionó la energía que los comunistas ponían en la ejecución del programa revolucionario, mientras un buen número de dirigentes de los partidos de gobierno se enredaban en intrigas políticas, practicaban una vida licenciosa y con frecuencia vacilaban a la hora de las decisiones críticas.

La aceptación personal de Arbenz de aquella colaboración nunca fue del agrado de la dirigencia de los partidos de gobierno, en particular de aquellos dirigentes en proceso de aburguesamiento. Hubo más de una manifestación del deseo de

establecer una colaboración más indirecta, particularmente una relación en la que los comunistas no fueran *primus inter pares* sino pasaran a ocupar una posición subordinada.

El ejemplo más ilustrativo de lo anterior fue la constitución del Partido de la Revolución Guatemalteca en 1952, como resultado de la fusión de los tres partidos de gobierno. La decisión se tomó muy poco después de promulgarse la Ley de Reforma Agraria. El olfato político de los principales dirigentes de esos partidos les indicó que se abría una nueva etapa en la revolución guatemalteca, y aunque no habían tenido la más mínima participación en la gestación de la ley agraria quisieron ser sus exclusivos usufructuarios. El Partido de la Revolución Guatemalteca aspiró a ser el partido que monopolizara el gobierno, en cuyo caso podrían subordinar la colaboración de todas las demás organizaciones. Si tal proyecto no pudo llevarse a cabo ello se debió a que el Partido de la Revolución Guatemalteca tuvo una vida efímera, muy pronto se disgregó en los partidos que lo habían integrado y solamente se reservó ese nombre para una de las fracciones de aquellos, que no era, por otra parte, la más importante.

El propósito se mantuvo, sin embargo. Se puede dar por descartado que la colaboración de los comunistas con el gobierno hubiera terminado al concluir el período presidencial de Arbenz. Ya para entonces se habría iniciado el período de asentamiento que se da en todas las revoluciones y los riesgos de una disociación con los comunistas ya no hubieran sido los mismos de antes, aunque éstos conservaran posiciones en las organizaciones de masas. Posiciones, por lo demás, que les hubieran podido ser disputadas por el nuevo gobierno, cuya opción política, como podía anticiparse con certeza, sería anticomunista; moderada pero, en todo caso, anticomunista.

En la dirección de modificar las reglas de juego apuntaba claramente la búsqueda ansiosa y muy anticipada del sucesor de Arbenz. Puede afirmarse que ni uno solo de éstos, ni aun siquiera el que posiblemente hubiera tenido el respaldo de Arbenz, hubiera seguido el derrotero de éste. Todos, absolutamente todos hubieran impreso al movimiento un sesgo moderado, por decir lo menos. Esta tendencia, evidentemente para cualquier observador de aquella época, la pasó por alto el gobierno norteamericano. Si la hubiera tomado en consideración hubiera llegado fácilmente a un entendimiento con los sucesores de Arbenz, pero Washington solo sabe leer en el pasado y menos-

precia la lectura del futuro.

Veamos ahora los factores internos de la caída del gobierno el '54, cuyo papel fue decisivo. La causa interna directa y principal del derrocamiento de Arbenz fue el golpe de Estado del Alto Mando del ejército, bajo la compulsión del embajador norteamericano John Peurifoy, que había sido trasladado a Guatemala después de conseguir la derrota de las fuerzas armadas revolucionarias en la guerra civil de Grecia. Muy brevemente los acontecimientos fueron los siguientes.

El 17 de junio de 1954 ingresaron a territorio guatemalteco tres columnas organizadas por la Agencia Central de Inteligencia en territorio de Honduras. Se trataba de una fuerza insurgente de apenas unos cuantos cientos de hombres, que en ningún momento pensaron que podrían derrotar al ejército si éste los combatía. Por tanto, el objeto asignado a aquella limitada invasión fue hacer ostensible ante la oficialidad del ejército la decisión tomada por los Estados Unidos de intervenir en Guatemala. En otras palabras, el verdadero objeto de la invasión fue servir de catalizador del golpe de Estado, pues hasta ese momento, pese al trabajo subversivo de la CIA y del embajador Peurifoy, el ejército se mantenía leal a Arbenz.

Por su parte, los jefes militares destacados al teatro de operaciones no se propusieron en ningún momento rechazar a las columnas procedentes de Honduras; todo el tiempo difundieron noticias falsas que anticipaban al gobierno, a los partidos políticos y a las organizaciones de masas una rápida victoria, y finalmente decidieron enviar al Presidente Arbenz un ultimatum para que renunciara. Se dispuso entonces armar contingentes de civiles que colaborarían con la parte del ejército que se mantuviera leal a Arbenz, pero los oficiales que recibieron las órdenes no las cumplieron. Por su parte, el embajador Peurifoy convocó a su despacho al Jefe de las Fuerzas Armadas, al Ministro de la Defensa, al Jefe del Estado Mayor del ejército y a otros jefes militares y los conminó a que exigirían la renuncia a Arbenz. El golpe de Estado se dio ese mismo día (27 de junio). Después de la renuncia presentada por Arbenz y de la constitución de varios gobiernos militares de vida efímera, la conspiración culminó, finalmente, con la instalación definitiva del coronel Carlos Castillo Armas al frente del gobierno de la contrarrevolución.

¿Qué reflexiones se pueden hacer en torno a los acontecimientos de 1954? ... Muchas, indudablemente, pero por razones de espacio me voy a referir solo a la cuestión que desde aquellos años ha

suscitado más controversia, a menudo impregnada de mucha subjetividad y fantasía. Esa cuestión se refiere a la posición de los partidos políticos y de las organizaciones de masas respecto al ejército y a la posibilidad de que se hubiera armado al pueblo para defender la revolución.

En lo que se refiere a la relación con el ejército hay que tener presentes ciertos hechos. El movimiento revolucionario guatemalteco se inició en 1944 con una participación decisiva de un sector del ejército. El plan elaborado y ejecutado por Arbenz combinó el alzamiento militar de uno de los cuarteles de la ciudad de Guatemala con la distribución de armas a los civiles. Al constituirse la Junta Revolucionaria de Gobierno, que como es comprensible gozó de un enorme prestigio, pasaron a integrarla dos militares: el capitán Jacobo Arbenz y el mayor Francisco Javier Arana, y un civil, el Sr. Jorge Toriello.

En julio de 1949 el alzamiento militar arañista, que en caso de triunfar hubiera interrumpido el desarrollo de la revolución, fue derrotado con la participación decisiva de un sector del ejército, el que seguía a Jacobo Arbenz, quien nuevamente ordenó que se distribuyeran armas a los civiles.

Hechos como los anteriores, ocurridos en momentos históricos cruciales, forjaron una imagen positiva del ejército en la conciencia popular.

Por otra parte, en los tres años del período de Arbenz el ejército no se manifestó en ningún momento contra el programa de gobierno, no obstante su radicalidad; no ejerció ninguna presión para impedir la reforma agraria, no obstante que ansiosamente los terratenientes quisieron ganar al ejército a su lado; y, a diferencia de lo que ocurrió en el período anterior a la derrota de la fracción arañista, no ejerció tampoco ninguna presión para que se reprimiera a las organizaciones populares ni a las organizaciones políticas.

En tales condiciones, haber apoyado al gobierno y, al mismo tiempo, haber realizado una prédica doctrinaria sobre el carácter conservador de las fuerzas armadas y sobre la conveniencia de organizar milicias populares, como algunos lo han planteado, hubiera constituido una abierta provocación que en fecha muy temprana habría tenido como natural consecuencia el enfrentamiento del ejército con el movimiento revolucionario, en el que este último hubiera llevado las de perder.

Hay que decir que la idea de armar contingentes populares en ocasión de nuevas crisis, como podía ser la intervención extranjera, siempre se tuvo presente, tanto por el propio Arbenz como por algu-

nos sectores de la dirigencia política revolucionaria. Así, al conocerse los planes originales de la intervención norteamericana en la segunda mitad de 1953, y negociarse una venta de armas con Checoslovaquia, Arbenz llegó a un acuerdo con el Jefe de las Fuerzas Armadas para que una parte de aquellas armas pudiera reservarse para sí, previendo que se tuviera que armar a los trabajadores si una parte del ejército se negaba a resistir una intervención que visiblemente estuviera organizada por los norteamericanos. De paso hay que decir que en las condiciones internacionales de aquel tiempo la negociación tuvo que realizarse en el más absoluto secreto, pues los países socialistas temían la reacción que la venta pudiera provocar en los Estados Unidos. El propósito indicado no pudo llevarse a cabo por circunstancias absolutamente fortuitas, como se indicará enseguida. La parte checoslovaca asumió la responsabilidad de hacer llegar a Guatemala el cargamento de armas, y en razón del secreto con que se hizo la operación, el Presidente Arbenz no conoció en ningún momento la fecha en que el cargamento tocaría puerto guatemalteco. Cuando el barco que transportaba las armas llegó a Puerto Barrios, en la costa atlántica, el Jefe de las Fuerzas Armadas se encontraba en misión en el exterior, de manera que la operación de desembarco se realizó bajo control del Ministro de la Defensa y del Jefe del Estado Mayor del Ejército, que ignoraban el acuerdo a que se había llegado con el Jefe de las Fuerzas Armadas.

En relación a lo anterior, personalmente creo que si se hubiera llevado a cabo el plan de Arbenz y posteriormente hubiera llegado a conocimiento de los jefes militares la separación de una parte del cargamento de armas, con el obvio objeto de organizar milicias populares si los acontecimientos lo hacía necesario, se hubiera provocado una crisis; estoy convencido que los jefes militares hubieran exigido la reincorporación de dichas armas a los arsenales del ejército, y en caso de una negativa de Arbenz a entregar las armas que hubiera reservado para sí, el golpe de Estado se hubiera producido aun sin intervención de la embajada norteamericana.

En resumen, la experiencia guatemalteca en este aspecto subraya una evidencia que solo la fantasía que florece después de todas las derrotas ha podido pasar por alto: la única posibilidad de armar al pueblo en un proceso revolucionario que se inicia con el ejército, es que sus jefes decidan dar ese

paso en un momento determinado, lo que es poco frecuente; o que una fracción del ejército, enfrentada a otra, decida armar a los civiles para inclinar a su favor el desenlace de la confrontación, como ocurrió más de una vez en Guatemala. La experiencia de Chile, casi veinte años después, confirma lo anterior. No puedo detenerme a referir esta experiencia, pero sin duda constituye una confirmación.

Cabe preguntarse ahora que hubiera pasado en caso de no tener éxito los planes de derrocamiento de Arbenz. Se puede dar por descontado que en ese caso se hubiera llegado a la intervención norteamericana directa, sin que nada se hubiera interpuesto para impedirla. En el escenario internacional de aquella época no había *ni un solo país en todo el orbe* que hubiera acudido en defensa de Guatemala. Una cita de Fidel Castro podría eximirnos de más comentarios: refiriéndose al asalto al cuartel Moncada, Fidel Castro dijo en el Primer Congreso del Partido Comunista cubano que *"... la victoria en 1953 habría sido tal vez demasiado temprana para contrarrestar las desventajas de la correlación mundial de fuerzas en aquel instante"*. Y agregó que entre 1953 y 1959, año en que triunfó la revolución cubana, había transcurrido *"un lapso en que la correlación mundial de fuerzas también había cambiado lo suficiente como para que la Revolución cubana pudiera sobrevivir"*.

### III

Aquí termino. En la biografía de los pueblos hay dos clases de experiencias vitales: hay algunos períodos que al terminar se clausuran sin proyectarse hacia adelante. Es como si al terminar se echaran a dormir. Los historiadores vuelven a ellos como psicoanalistas para interpretar sus sueños. Pero hay otros períodos, en cambio, que cierran su ciclo vital pero no duermen sino se proyectan hacia el futuro. La revolución guatemalteca es uno de esos períodos; es el pasado del presente; el primer acto del drama social que todavía se representa. Por ello alguna vez escribí lo siguiente con que deseo concluir:

*"En la historia de las sociedades humanas las revoluciones mueren una sola vez y años más tarde tiene lugar su reencarnación. El octubre guatemalteco, muerto en los diez años de su pubertad, es una luz apagada que volverá a alumbrar"* (6).

## NOTAS

(1) (Discurso del Presidente Jacobo Arbenz al asumir a presidencia de la República, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951.

(2) Exposición del Programa de Gobierno ante la *opinión pública y el Consejo Nacional de Economía*, del presidente Jacobo Arbenz, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951.

(3) Ver, Consejo Nacional de Planificación Económica, *Agricultura de exportación, población y empleo en la costa sur*, Guatemala, 1984.

(4) Ver AID, *Land and labor in Guatemala: an assessment*, Washington, ca. 1982). Se puede estimar que la reforma agraria se hubiera completado, en lo fundamental, hacia 1957.

(5) V. I. Lenin, "Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática", en *Obras Escogidas*, Vol. I, Moscú, Editorial Progreso, (s.f.), p. 561.

(6) Alfredo Guerra-Borges, "Guatemala: tres tiempos de una historia inconclusa", en *Centroamérica: una historia sin retoque*, México, Sociedad Cooperativa de Publicaciones Mexicanas e Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 153.